



OFICIO N° 116488
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las facultades que posee esa Dirección, respecto del corte y poda de ramas que inciden en la seguridad vial en la ruta E30F, específicamente en el tramo comprendido entre el cruce de Quintero y la línea férrea en la comuna de Concón, detallando los criterios técnicos aplicados para efectuar este tipo de labores, así como los trabajos más recientes que se hayan ejecutado en dicha ruta, en relación con la mantención de arbolado y seguridad vial.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE
VALPARAÍSO**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2E51B4B94B086926



OFICIO

**MAT: SOLICITA LO QUE INDICA
FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025**

PARA: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE VALPARAÍSO.

**DE: MARIA FRANCISCA BELLO CAMPOS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 del Congreso Nacional, que regula el ejercicio de las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita que el presente oficio sea remitido por intermedio de dicha Corporación, con el objeto de requerir antecedentes a los organismos competentes.

Por medio de la presente, solicito información sobre las facultades que posee esa Dirección, respecto del corte y poda de ramas que inciden en la seguridad vial en la ruta E30F, específicamente en el tramo comprendido entre el cruce de Quintero y la línea férrea en la comuna de Concón.

La comunidad ha manifestado preocupación por la falta de visibilidad y riesgos asociados a ramas que sobrepasan la calzada. En este sentido, agradeceré detallar los criterios técnicos aplicados para efectuar este tipo de labores, así como informar los trabajos más recientes que se hayan ejecutado en dicha ruta, en relación con la mantención de arbolado y seguridad vial.

Se agradece la gestión.

Saluda atte.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

